

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS DE APODERADO JUDICIAL DE ENTIDAD EXTRANJERA DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO

Fecha expedición: d/m/a - hora
Recibo No. xxxx, Valor: \$ xxxx

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XXXXXX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.xxxxxx y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE APODERADOS JUDICIALES DE ENTIDADES EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social entidad extranjera: XXXX
Sigla: XXXX
NIT: XXXXX
Domicilio casa principal: Ciudad/país

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. XXXXXX
Fecha de inscripción: XX de XXXX de XXXX
Último año renovado: XXXX
Fecha de renovación: XX de XXXX de XXXX

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: XXXXXXX xx No. XX - XX
Municipio: XXXXX
Correo electrónico: xxx@xxx.xxx
Teléfono comercial 1: XXXXXXXX
Teléfono comercial 2: XXXXXXXX
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: XXXXXXX XX No. XX - XX
Municipio: XXXXX
Correo electrónico de notificación: xxx@xxx.xxx
Teléfono para notificación 1: XXXXXXXX
Teléfono para notificación 2: XXXXXXXX
Teléfono para notificación 3: XXXXXXXX

El apoderado **XX** (**SÍ** o **NO**) autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

DESIGNACIÓN APODERADO JUDICIAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS DE APODERADO JUDICIAL DE ENTIDAD EXTRANJERA DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO

Fecha expedición: d/m/a - hora
Recibo No. xxxx, Valor: \$ xxxx

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XXXXXX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.xxxxx y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por xxx (**Escritura Pública** No. xxx del xx **fecha**, de la **Notaría xxx de xxx**, inscrita en esta Cámara de Comercio el (**fecha**) con el No. xxx del Libro XX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
XXXX	XXXXXX	C.C. No. x.xxx.xxxx

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL APODERADO JUDICIAL

El apoderado judicial ejercerá XXXXXXXX

LIMITACIONES: XXXXXXXX

Las facultades del apoderado han sido reformadas así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. No. XX del (fecha) de la Notaría XX de XX	XXX de (fecha) del Libro XX
E.P. No. XX del (fecha) de la Notaría XX de XX	XXX de (fecha) del Libro XX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de XXX, los sábados XX (SÍ O NO) son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha, se encuentran en trámite los siguientes recursos:

El (**fecha**), xxx (**nombre (s) del recurrente (s)**) interpuso recurso de reposición (**y en subsidio apelación**) contra el Acto Administrativo No. xxx del (**fecha**) del Libro XX del Registro de apoderados judiciales de entidades extranjeras de derecho privado sin ánimo de lucro, correspondiente a la inscripción de xx, la cual se refiere a xx. Por lo anterior, la inscripción recurrida se encuentra bajo el efecto suspensivo previsto en el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS DE APODERADO JUDICIAL DE ENTIDAD EXTRANJERA DE
DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO**

Fecha expedición: d/m/a - hora
Recibo No. xxxx, Valor: \$ xxxx

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XXXXXX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.xxxxxx y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: XXXXXX
Actividad secundaria Código CIIU: XXXXXX
Otras actividades Código CIIU: XXXXXX

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral del Registro de Apoderado Judicial, a la fecha y hora de su expedición.

FIRMA